

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de abril de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 7/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 7/2012 Negociado: b2.

NIG: 2906744S20110016185.

De: Juan Emilio Mena Sánchez, Francisco Javier Pérez Zambrana, Susana González Dos Santos, Mónica Benítez López, Juan Jesús Rojas Aguilar, María González Cózar, Francisco José Becerra González, José Luis Muñoz Iglesias, Ana María Romero Moreno, Amparo Castellano Cabeza, José García Melgar, José Miguel González Naranjo, José Antonio Pérez Zambrana, Antonio Quintana Peral, José Luis Rubiales Amaya, José Rubiales Gómez, Miguel Ángel Moreno López, Luis Vargas Valádez, Francisca Marín Jiménez, Gonzalo González Ortiz, Laura López Sánchez, José Luis Biedma Ruiz, Francisco Macías Herrera, María Victoria Moreno Cózar, Antonio Domínguez de la Flor, José Manuel Lomeña Márquez y Juan Carlos Uceda Laguna.

Contra: Marbella Living Interiors, S.L., Marbella Support Services, S.L., Grey Emerald Services, S.L., La Perla Internacional Living, S.L., Montemayor Real Estates, S.L., Montemayor Golf Club, S.A., Las Terrazas de Istán, S.L., El Pueblo de Montemayor, S.L., y La Perla Living Management, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 7/2012, seguidos en este Juzgado

a instancias de Juan Emilio Mena Sánchez, Francisco Javier Pérez Zambrana, Susana González Dos Santos, Mónica Benítez López, Juan Jesús Rojas Aguilar, María González Cózar, Francisco José Becerra González, José Luis Muñoz Iglesias, Ana María Romero Moreno, Amparo Castellano Cabeza, José García Melgar, José Miguel González Naranjo, José Antonio Pérez Zambrana, Antonio Quintana Peral, José Luis Rubiales Amaya, José Rubiales Gómez, Miguel Ángel Moreno López, Luis Vargas Valádez, Francisca Marín Jiménez, Gonzalo González Ortiz, Laura López Sánchez, José Luis Biedma Ruiz, Francisco Macías Herrera, María Victoria Moreno Cózar, Antonio Domínguez de la Flor, José Manuel Lomeña Márquez y Juan Carlos Uceda Laguna se ha acordado citar a Grey Emerald Services, S.L., y Montemayor Real Estates, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 de junio de 2012 a las 9,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grey Emerald Services, S.L., y Montemayor Real Estates, S.L. Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de abril de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.